

San Isidro y Bahías Condominios serán premiados por tratar el agua

La Municipalidad de San Isidro y la empresa Las Bahías Condominios Ecológicos recibirán el premio Agua para Vivir de parte de la Coordinadora por la Inversión y el Trabajo (CIT Perú). Ello en reconocimiento a las buenas prácticas de gestión del agua de ambas instituciones.

La comuna sanisidrina fue seleccionada por el decreto de alcaldía—dado en el 2010, en la

gestión de Antonio Meier— que ordena: “Toda nueva edificación debe establecer técnicas ambientales para el ahorro de energía y reutilización de las aguas grises para el consumo no potable del edificio”.

Es decir, obliga a tener plantas que traten el agua utilizada por los vecinos para luego emplearla en el riego de áreas verdes del inmueble.

CEREMONIA DE PREMIACIÓN

EL 13 DE JUNIO

La ceremonia de entrega del premio Agua para Vivir se celebrará el 13 de junio, en la Sala Imperial del Country Club Lima Hotel.

BUEN EJEMPLO

San Isidro emplea dos plantas de tratamiento de aguas residuales para obtener aguas de riego.

Las Bahías Condominios Ecológicos, liderada por Racso Miró Quesada Vegas, ganó el primer puesto en la categoría de empresas privadas ya que promueven la construcción de condominios saludables, sostenibles y eficientes.

Sus casas usan paneles solares para generar energía eléctrica, plantas de tratamiento de aguas grises y riego por goteo. La orientación solar de las viviendas permite que estas mantengan una temperatura adecuada de día y de noche.



-LIMEÑOS DISFRUTARON DE LA NOCHE VERDE TRANSPORTE MOTORIZADO-

Desde las 9 p.m. hasta las 11:30 p.m., las 10 primeras cuadras de la Av. quipa fueron cerradas por la comuna limeña para permitir el tránsito de bicicletas, patinetas y otros transportes sin motor.